

Expte: 42008/2023

MONITORA/OR

Acuerdo Tribunal de selección

Acta nº3

ACUERDO del Tribunal de fecha 22 de octubre de 2024, selección del proceso selectivo para el ingreso y provisión de plazas integradas en el grupo/subgrupo C1, 2 plazas/puestos de monitora/or, mediante ingreso por el turno libre de estabilización de empleo temporal y sistema selectivo de concurso.

Primero.- ESTIMACIÓN DE ALEGACIONES y en consecuencia, modificación de la valoración:

“Visto el escrito de alegaciones formulado por M.A.G.M. (Expte 57795/2023), en el que solicita la revisión de los puntos alegados en el apartado 1.3 de la Base Décima de las bases generales, se procede a revisar y modificar la valoración en este apartado.”

“Visto el escrito de alegaciones formulado por M.A.T.D (Expte 57793/2023), en el que solicita la revisión de los puntos alegados en el apartado 1.1 de la Base Décima de las bases generales y entrega justificante de los mismos, se procede a revisar y modificar la valoración en este apartado.”

Segundo.- CONCESIÓN DE PUNTUACIONES DEFINITIVAS:

Una vez estimadas las alegaciones formuladas a las puntuaciones “provisionales” del proceso selectivo, conceder las puntuaciones “definitivas” correspondientes a la valoración de méritos del concurso que constan en documento que se adjunta a este acta y en el que se relacionan las personas aspirantes y la puntuación concedida a cada una de ellas. (Anexo III)

Tercero.- PUBLICACIÓN

Ordenar la publicación en el Tablón de anuncios del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas y en la web <https://www.zaragoza.es/ciudad/oferta/organismos-dependientes/patronato-educacion-bibliotecas.htm> del Anexo III, de acuerdo con lo establecido en la Base Décima 4.8.

Cuarto.- FINALIZACIÓN.

El presente acuerdo da por finalizada la valoración de méritos conforme a lo dispuesto en la Base 6.1 de las Bases Generales, teniendo las valoraciones realizadas la naturaleza de “puntuación definitiva”.

I. C. de Zaragoza, en la fecha de la firma electrónica